

Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Urb. La Rioja Etapa Asturias Mz. 9 Villa 33 Guayaquil - Ecuador	Auditor Externo Independiente Magister	Teléfono: 593-4-2 6013575 Celular: 0984166930 E-mail: teran@caja.com.ec
---	---	--

A los Señores de la Junta General de Accionistas de:
TABACORP S. A.

Opinión

1. He examinado los estados financieros de TABACORP S. A. que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que incluyen un resumen de las principales políticas de contabilidad significativa y otras notas explicativas a los estados financieros.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de TABACORP S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la Opinión

3. He efectuado la Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de Mi Informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

4. La administración de TABACORP S. A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y elaborando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias del entorno económico en que desarrolla sus operaciones la Compañía.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como Empresa en Marcha, utilizando dicha norma contable como base fundamental, los Administradores de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente

6. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a mi auditoría dirigida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto a los años 2016 y 2015. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
7. Una auditoría incluye desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el Auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de TABACORP S. A. para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de TABACORP S. A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y a lo razonable de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría.

Negocio en Marcha

8. Los principales eventos que incidieron en los resultados del año 2015, fueron entre otros: Terminación de forma unilateral y súbita del contrato con la Exportadora SEDORINSA S.A., el cual estipulaba la entrega de fruta por 52 semanas en el 2015, la exportadora compró fruta hasta la semana 22, lo cual obligo a la compañía a venderla en el mercado "spot" en un precio que oscilaba entre US\$ 2.5 y US\$ 3.5, considerando el costo total que superaba los US\$ 5.5 ocasiono un perjuicio superior a US\$ 200,000, debido a la falta de liquidez no se pudo fertilizar de manera adecuada la plantación y no se obtuvo la producción deseada, también se vieron afectados los trabajos de campo y el control de la Sigatoka negra afectando aún más la productividad, la proximidad a la población de Ricaurte exige mayores costos ambientales y dificulta lograr una mayor producción, motivos por los cuales la compañía dio por terminado el contrato de administración que mantenía con CLAVEMAX S.A., y suscribió un contrato de alquiler de su plantación con la empresa Hurglobal que está estrechamente ligada a una exportadora, durante el año 2016 la compañía recibió ingresos por concepto de alquiler de 50 hectáreas de plantación.

Informe sobre otros requisitos legales

9. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de TABACORP S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.


C.P.A. Juan Candelario Terán
SC-RNAE -2 No. 381
Registro Nacional 33.813

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017